

mal que éste perpetró con su conducta inobediente? ¡Cuánto ciegan las pasiones! ¡A qué grado ha llegado la injusticia de mis perseguidores!

Consecuente á los anteriores estravíos, era que se acogiesen con entusiasmo las producciones del *Norte Americano*, sin hacer de ellas el debido análisis, solo porque tocan algunos puntos que pueden servir para censurarme: ninguna noticia tengo de quién pueda ser el redactor de tal periódico, y aun me inclinaria á creer, que en él tiene parte algun mal mexicano, porque he visto que se ocupa demasiado de nuestras cuestiones personales; mas sea de esto lo que fuere, advierto que ese redactor no tenia conocimientos de la guerra ni del plan concertado para la defensa de la capital, porque ha querido persuadir, *que si del triunfo obtenido en Padierna, resultó que se pudieran atacar las fortificaciones de San Antonio y Churubusco, por flanco, frente y retaguardia, no habiendo esto acontecido, sin tocarlas, el ejército invasor habria continuado su marcha hasta la ciudad.* Felicitaciones mil me hubiera dado por tal acontecimiento: ya habriamos visto, si al encontrarse el general Scott con las fortificaciones de la línea que circundaba la ciudad, obraba contra ellas tan desembarazado como pudo haberlo despues de la derrota de Padierna; para no intentarlo, bien conocia cuán peligroso es dejar á retaguardia un cuerpo de ejército enemigo, teniendo que forzar por vanguardia fuertes posiciones.

Todo lo demas que aglomera contra mí el Sr. Gamboa, respecto de la retirada de San Antonio, la pérdida de Chapultepec y la garita de Belen, y últimamente de lo que llama *el abandono de la capital*, está comprendido en el detall de que llevo hecha mencion, y que á mayor abundamiento acompaño á este Informe con sus do-

cumentos relativos; por lo que me parece inútil repetir aquí las faltas militares que originaron tan desgraciados acontecimientos. En dicho detall verá el congreso general, y verá la nacion, la insubordinacion mas escandalosa, la ineptia y la cobardía de los que nunca merecieron pertenecer á la alta clase á que fueron elevados. Faltábame que agregar otras causales de aquellos acontecimientos, y voy á hacerlo con distincion de las que pertenecen á los defensores de la capital y á los vecinos de ella. En la conducta del ejército, fué notable la desmoralizacion que desgraciadamente se habia introducido en su mayoría por consecuencia de la desorganizacion del pais, y por la circunstancia de componerse en mas de dos terceras partes de reclutas y de la peor gente que pudiera recogerse en los Estados: era necesario encerrarlos en las poblaciones y vigilarlos mucho en el campo, porque aprovechaban el menor descuido para desertarse aun sin ver al enemigo, lo que indicaba que carecian de voluntad y de entusiasmo, indispensables cualidades para ser buenos soldados y confiar en ellos: la falta de caudales impedia cubrir todas sus necesidades, y dias habia que carecian de socorros: por el mismo motivo marchaban sin tiendas de campaña, y pasaban los dias y las noches á la intemperie en cualquiera estacion, con lo que su salud se quebrantaba. Las revueltas y el favor introdujeron en sus filas oficiales indignos aun de portar la divisa, por su ignorancia y cobardía, quienes al desfilar, se llevaban la tropa que podian. En el pueblo de la capital se advirtió, que no prestó el apoyo que debia en su oportunidad: los continuos toques á rebato que se daban para alarmarlo, solo servian para que los hombres decentes subieran á sus azoteas con buenos anteojos á divertirse, como pudieran hacer de cualquiera otro espectáculo, y los de-

mas se encerraban en sus casas: esto es lo cierto, ni podia ser de otro modo que el ejército invasor, fuerte de quince mil hombres al descender al valle de México, y desmembrado despues á una tercera parte por los esfuerzos del ejército que mandé en persona, ocupara una capital de doscientos mil habitantes y llena de riquezas, sin otra resistencia que la que hubo de oponerle con los elementos que me pude proporcionar. Si las clases opulentas hubieran hecho lo que supieron hacer en Febrero del mismo año, al intentar volcar al gobierno establecido; si como entónces se despierta el entusiasmo y se viste á los defensores de la nación con los santos ropages de la religion, *segun vistieron* á los que levantaron el estandarte de la rebelion; si como entónces *se prodiga* el dinero entre los que tomaban las armas; si como entónces se hace sudar la prensa contra el enemigo comun, á la manera que lo hicieron contra los respetables ciudadanos que ejercian el poder; entónces, sí, la multitud habria corrido á engrosar las muy disminuidas filas del ejército, á dar aliento á los desfallecidos soldados, á ocupar el puesto y el fusil del herido ó del muerto; entónces, sí, todos los puntos fortificados se verian coronados de hombres, deseosos de pelear, y la cobardía no alegaria que los abandonaba por ser pocos los defensores; entónces, sí, los edificios que en aquel funesto Febrero ocuparon los que no tuvieron escrúpulo de balear á sus hermanos, y no hubo quien se presentara á defenderlos al acercarse el enemigo, habrian quedado tambien cubiertos; entónces, sí, el atrevido invasor que viera á toda la ciudad en actitud tan imponente, atónito hubiera retrocedido, ó si temerario avanza, en sus calles encontraria su sepulcro, no pudiendo competir con mas de cincuenta mil combatientes resueltos á defender el honor, los derechos y el porvenir de la patria

y sus propios hogares. El mundo notará asombrado, cómo esos hombres, que pudiendo hacer, nada hicieron, y que ni acreedores son al título de ciudadanos, porque no deben serlo aquellos que, con desprecio de la ley, no empuñan las armas en defensa de su nacion cuando es invadida, ni de la ciudad que los viera nacer; tienen la avilantez de insultar con sus diatribas á los que pelearon noblemente, espusieron sus vidas y derramaron su sangre, tan solo porque no tuvieron la fortuna de vencer *ellos solos* ó de hacer milagros, y de convertirse con impudencia en jueces severos para formular cargos infamantes contra *el caudillo*, que puede decir con frente erguida que llenó los deberes todos de un buen ciudadano; y mostrar su caballo herido en la Angostura, y sus vestidos traspasados por las balas de los invasores en la defensa de esa misma capital. Entre los pesares que me han proporcionado mis eternos detractores, no es el menor haberme precisado á decir lo que en honor de mi nacion queria callar. Pero es acaso posible defenderme de infames calumnias, de alevosos ataques, sin demostrar los hechos como han ocurrido? Puedo responder á cargos disparatados, forjados por el encono de un enemigo, sin patentizar la verdadera causa del mal que se me quiere atribuir en recompensa de mis sacrificios? La desocupacion de la capital por las fuerzas que la defendian, despues de que disputaron palmo á palmo el terreno, fué una necesidad indispensable; y así lo consideró la junta de oficiales generales, que yo presidí en la Ciudadela. Situadas en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, no era posible que permanecieran, faltas de almacenes y de tesorería, sin disolverse; porque francamente he de decir, que la moral de ellas estaba perdida en aquel

momento, y nada favorable me prometia; así que, no pudiendo evitar que el enemigo se posesionase de la ciudad, salvado el decoro nacional y el honor de las armas, debia cuidar que lo adquirido á tanta costa, se conservase, y que esas fuerzas no se extraviasen, cuando reponiéndose podian aun servir: acordé, pues, con mi segundo el Escomol. Sr. general de division D. José Joaquin de Herrera, que la infanteria y piezas pesadas se situaran en la ciudad de Querétaro, para que los cuerpos se organizaran y el material se repusiera, de cuya ejecucion S. E. fué encargado. Entre tanto, yo con toda la caballeria y piezas ligeras caminaria sobre la ciudad de Puebla, guardada por mil hombres del ejército invasor, y ayudado de la Guardia Nacional del Estado, me esforzaria á ocuparla por lo interesante de sus recursos, por lo que influiria en la moral del soldado enemigo, y sobre todo, porque así lograba cortar al general Scott su linea de comunicacion, é impedir que recibiera refuerzos. Tales fueron las razones en que me fundé en aquellas lamentables circunstancias, para dividir los restos de aquel ejército que, sea como haya sido, peleó con bravura muchas veces y merecia por lo mismo consideracion; á la vez que reforzado y repuesta su moral, podia continuar la lucha, que la necesidad y los grandes intereses de la República hacian inevitable.

Se dice, que debí espurgar al ejército de los malos generales, gefes y oficiales, y moralizarlo, sin considerar que no estaba en mi arbitrio hacer una reforma radical en momentos tan perentorios, siendo casi general la demoralizacion, y hallándome tan asestado de los partidos, que habrian luego convertido contra mí á los descontentos. Ni podia crear nuevos hombres, sin esponerme á cometer un error de que tendria que arrepentirme cuan-

do ya fuera tarde: me valí de las notabilidades que existian desde la primera época de nuestra independencia, hasta las que nuevamente habian podido formarse, y si los resultados no han correspondido á mis deseos, la nacion que me ha visto hacer los mayores esfuerzos por sostener su causa, tendrá que sentir que se haya ofuscado el brillo con que han figurado en otro tiempo los hombres á que debe servicios, como yo he tenido que deplorarlo.

Al armisticio de 24 de Agosto se le llama *infame* con audacia increíble, sin haberlo yo pretendido, y desentendiéndose de las circunstancias que me obligaron á convenir en él, y de sus buenos resultados, al mismo tiempo que pasaban cosas que deben ruborizar á la República porque *estas sí verdaderamente* la cubren de infamia. Cuando se estipuló, léjos de que nuestra situacion hubiera permitido atacar al enemigo, estábamos espuestos á que él nos hubiese batido completamente, porque los descalabros de Padierna y Churubusco habian introducido el mayor desaliento en nuestras filas; y al armisticio fué debido que en los dias 8 y 13 de Septiembre se hubiera podido combatir valientemente y hacer tanto destrozo al invasor, porque en ese periodo depusieron nuestros soldados el estupor de que estaban sobrecogidos. De otro modo se habria perdido la capital desde aquel dia, y no se hubiera verificado la desocupacion ordenada que despues tuvo lugar; la que, dígase lo que se quiera, salvó nuestra reputacion, porque tanta alabanza merece una victoria, como la retirada ordenada de un ejército á quien respeta el enemigo. Se logró tambien con el armisticio quitar al invasor el hipócrita pretesto *de que hacia la guerra porque no se oian sus proposiciones*; poner en evidencia las miras ambiciosas del gobierno de los Estados—

Unidos, presentar este desengaño á los mexicanos alucinados con la idea de ser de otra clase, y por distintos motivos, la guerra que se nos hacia; y dimos al mundo un testimonio de nuestra deferencia á tratar de una paz justa y honrosa, y de que, no obstante la fatal situacion que guardábamos, tuvimos bastante dignidad para resistir al poder de nuestros vecinos, que sin mas títulos que los de la fuerza y su fortuna, querian despojarnos de nuestro territorio para poseerlo, con lo que habrémos grangeado las simpatías de los pueblos cultos, y se nos hará justicia. Como la evidencia de los hechos es irresistible, el Sr. Gamboa ocurre á neutralizar la impresion favorable que naturalmente produce la destreza con que acepté el armisticio que se me propuso, el buen uso que hice del tiempo y la entereza con que rechacé las proposiciones del comisionado del gobierno de los Estados Unidos, por deshonoras y perjudiciales, volviendo á empuñar mi espada para seguir combatiendo con mis soldados repuestos; y con aquella siniestra mira asienta, *que por haber visto yo el horror que la nacion manifestaba á toda deferencia por la paz, resolvi que continuaran las hostilidades, pero con la idea de que acobardados y debilitados los mexicanos, se apresurarian á pedir una composicion amistosa.* Esta conducta, sin mas comentario, descubre cuán infeliz era mi situacion.

— Mi acusador ha tocado muy de paso lo que titula *mis escaramuzas de Puebla y mi final campaña de Huamantla*, sin quererse detener en esos puntos, porque sabe bien que eso seria poner de manifiesto mi constancia en hacer la guerra, y la maldad ejecutada conmigo, que algun dia traerá sobre sus perpetradores las maldiciones de cuantos comprenden el tamaño de sus consecuencias; pero sigue en su tema de achacarme todos los males, y llama

disolucion del ejército á las disposiciones que tomé en críticos momentos, de acuerdo con S. E. el general Herrera, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, puntualmente para conservarlo, aumentarlo y que sirviera pronto á su objeto, como llevo explicado. El ejército quedó disuelto por un decreto que espidió mi sucesor en la presidencia, el Escmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, sin otra medida para su reorganizacion, y porque en vez de mandar reponer los cuerpos pecsistentes y de prestarles proteccion, los diseminó. La hermosa ciudad de Querétaro, en el centro de los opulentos Estados, era la mas á propósito para cuartel general del respetable ejército que pudiera organizar S. E. fácilmente en pocos dias, si sus miras no hubiesen estado diametralmente opuestas á las mias: pruébase esto con su propia conducta. Al encargarse del poder, se apresuró á separarme del mando del ejército y á internar las tropas que á mis inmediatas órdenes hostilizaban al invasor en su línea de comunicacion, destinándolas á varios puntos, con lo que dejó á este libre de volver á ser molestado: ninguna disposicion se le vió relativa al acopio de fuerzas y materiales para proseguir la guerra: adormecia el espíritu de la nacion ecsagerando sus desgracias y encomiando la paz: pidió ésta, y aceptó todas las condiciones que se habian visto con general desagrado, y que yo deseché; y para consumacion de su escandalosa conducta, trató con el mismo comisionado, despojado ya de sus poderes por su gobierno: esto es notorio; mas no se ha visto un representante del pueblo que presente la mas simple acusacion. ¡Raro contraste! En confirmacion de lo espuesto, véase lo que dijo *El Progreso*, periódico de la misma ciudad de Querétaro, en su editorial del dia 23 de Mayo de 1848. "*Pero cuando el actual gobierno graves faltas y graves crí-*

menes ha cometido en el campo muy trillado de la diplomacia; cuando el gabinete de S. E. el Sr. Peña y Peña ha sido derrotado por el gobierno de Washington; cuando nuestros diplomáticos se postran humillados ante la insolente actitud del gobierno americano, ¿cómo recordar sin rubor los hechos del general Santa-Anna? ¿Se llega á tal frenesí, que aun se olvida el respeto que se debe á la sociedad y á los hombres que piensan y meditan?— Mas para hacer un contraste que haga resaltar los hechos y las personas, tales como son en sí y no como quieren ser, diremos que S. E. el Sr. Peña y Peña, despues de haber quebrado las armas de la nacion, dejando pesar mas de diez y seis mil hombres; despues de haber contribuido á que acabase de desaparecer el espíritu público con esa criminal apatía, que ha sido la base de sus operaciones; despues de haber contrariado las escigencias de la nacion por la guerra, y despreciado los grandes y abundantes recursos, que él conocía habia para seguirla haciendo con provecho; despues de haber ocultado á la nacion hasta el último de sus pasos bajo las sombras sinistras del misterio, de la oscuridad y de las tinieblas, se mancomuna aliándose con el enemigo; y tiraniza desde su antro tenebroso á la nacion y á sus representantes. S. E. trató con un hombre sin título alguno diplomático: S. E. pidió, solicitó y rogó abrir de nuevo las negociaciones de paz: S. E. ha visto despues el mensaje de Mr. Polk, leído en 23 de Febrero de 1848, y con todo, S. E. que tambien ha presenciado las derrotas de nuestro ejército y el abatimiento y afrenta de nuestros hermanos, no tiene escrúpulo en asegurar en medio de la representacion nacional, que  accedió á los deseos del comisionado americano, y jamas pasó por humillantes condiciones, indignas de la independenciam de la nacion.  S. E.,

finalmente, despues de poner á la República en el estado mas impotente, ha perseguido á los que han proclamado el santo nombre de la patria, y derramado con funesto efecto esas persuaciones de paz en el corazon de los mexicanos.”

¿Cómo se han de olvidar hechos tales, cuando la nacion está resintiendo y ha de resentir mas cada dia sus perjudiciales efectos? ¿Se podrá desconocer que mi destitucion del mando del ejército, con pretesto de someterme á un juicio militar, fué contraria á la constitucion, que ha fijado el modo de juzgar al presidente de la República? El curso que se dió á la acusacion del Sr. Gamboa, es la reprobacion mas espresa y terminante de la órden de 7 de Octubre de 1847, que espidió el Sr. Peña y Peña. ¿Cómo se borrará de la memoria de los pueblos que con las escaramuzas de Puebla y la actitud que guardaba en Huamantla, contenia la insolencia del invasor? Díganlo, si no, la destruccion de Tlaxcala, el saqueo de Atlixco, las víctimas sacrificadas en Matamoros, los desórdenes cometidos en Tehuacan cuando el general Lane intentó sorprenderme, y saqueó mi equipage y el de mi familia, y otros escesos de algunos otros lugares despues de aquella destitucion, y la arrogancia con que el general Scott amenazaba invadir el interior de la República, no teniendo nada que temer en su línea de comunicacion.

Se ha intentado hacerme odioso por las escacciones que las autoridades de la República han tenido á bien hacer para la guerra. Tal es sin duda la mente del Sr. Gamboa, cuando con descaro dice que yo he empobrecido el país con asignaciones é impuestos para mantener soldados y levantar parapetos que de nada han servido, como

si la necesidad de tales gastos estuviera ligada precisamente con los buenos resultados que todos hemos deseado alcanzar. Si la utilidad fuera única regla por la que debieran estimarse todas las cosas que no dan los resultados debidos, yo le preguntaría al Sr. Gamboa, ¿qué provecho ha sacado el país de tener un sistema representativo, y diputados que no concurren á las sesiones, que votan contra los intereses de la mayoría, que sirven de instrumento á los partidos, y se declaran perseguidores de los hombres que han prestado algunos servicios? ¿Qué beneficio resulta á los ciudadanos de que haya magistrados pagados para administrar justicia, si los delincuentes se pasean, y los caminos y pueblos están plagados de malhechores? Y últimamente, ¿para qué se gasta en sostener la administración pública, si no hay una mano que salve hoy á la nación? Ya verá con esto mi acusador, cuán fácil es estraviarse, dejándose llevar de un odio escagerado, sin atender á la voz de la razón; porque si el sistema de gobierno es bueno ó malo, la nación lo ha establecido, y debe ser respetada su voluntad: si los criminales no se extinguen, no por eso muchos dejan de ser perseguidos, y castigados los que llegan á caer en manos de la justicia: se sostiene al gobierno, porque es preciso que haya quien ejerza la autoridad pública, sin la que no se pueden conservar las sociedades; y una nación que está en guerra, es fuerza que mantenga soldados y levante fortificaciones, aunque no tenga segura la victoria.

El Sr. Gamboa, con la misma intencion dañada con que me ha dirigido el sarcasmo á que acabo de contestar, ha ponderado los gastos que efectivamente se hicieron en la guerra, cuando es bien sabido que la falta de recursos ha tenido no poca parte en nuestras desgracias, y que yo he acudido con cantidades de consideracion,

que se me deben, y ademas con mis ganados, al mantenimiento del soldado: sin embargo, muy fácil es que los comisarios de los ejércitos que mandé, satisfagan á las dudas que ocurran, presentando sus cuentas de cargo y data; á la vez que se puede examinar el déficit que constantemente habia para cubrir los crecidos gastos de la campaña, á consecuencia de que el gobierno general no ha contado con los productos de las aduanas marítimas, ni con el contingente de los Estados invadidos; y que para compensar esas rentas, necesarias aun en tiempos normales, no se han decretado mas que el subsidio extraordinario de casas, que se redujo á muy poca cosa, porque no se llevó en todas partes á puro y debido efecto; el préstamo de dos millones y medio, que se hizo ilusorio en los Estados que debieron proporcionar mayores sumas, y que en algunos resistieron aun la sancion de los decretos, en los cuales se arbitraban medios para la guerra (12); otro subsidio extraordinario de un millon, decretado en 1847, del que muy poco se recaudó; y los auxilios proporcionados por el clero de México, de los que he manifestado que solo ecsistian ciento ochenta mil pesos cuando regresé á la capital, por haberse dispuesto del resto. Ningun otro sacrificio considerable se ha ecsigido á la nación, sin embargo de que ni los gastos ordinarios se pudieron cubrir con la reduccion que sufrieron las rentas generales: con todo eso se dice á voz en cuello, *que he empobrecido á los pueblos y los he debilitado para continuar la guerra.* ¡Impostura que contraria la evidencia de los hechos, y que no deberia dirigirse contra mí, dado caso que ella fuera cierta, sino contra las diversas personas que ejercieron el poder mientras yo me ocupaba de la campaña!

Mi acusador, no pudiendo negar por su notoriedad los

peligros que corrí, ni la constancia con que hice la guerra, se propone explicarlos á su modo; y para salir del conflicto en que lo pone su malicia, ocurre á los tiempos del siglo XV, á los sucesos de Venecia, y con la mayor audacia osa compararme con Segismundo Malatesta, que bajo las mejores apariencias habia traicionado á los florentinos. La comparacion es infinitamente injuriosa, y para rechazarla, referiré algunas circunstancias, que ademas de lo que he manifestado, harán palpable la diferencia que hay de un *traidor*, al que todo lo ha pospuesto por servir á su patria en su mayor conflicto.

Tan léjos he estado de abrigar algun proyecto contrario al engrandecimiento y dignidad de mi nacion, que mas bien por darle poder y hacerla respetar en el exterior, me he espuesto á la censura de mis conciudadanos, suponiéndome miras ambiciosas al verme levantar un gran ejército con que se presentara fuerte la Republica: he previsto que seriamos invadidos por nuestros ambiciosos vecinos, y tomé empeño en que tuvieramos una respetable escuadra: por la misma razon mandé artillar suficientemente las fortalezas, y acopiar toda clase de armas y municiones; todo este material inmenso estaba ecistente cuando la conjuracion de 1844 (13). Si estos elementos no se aprovecharon contra el enemigo comun, sino que se destruyeron y dispersaron, no ha dependido de mí este funesto proceder. Yo he improvisado tres ejércitos para la guerra con los Estados-Unidos, venciendo las dificultades que he indicado, y á fe que no se puede decir otro tanto del Sr. Rimini, con quien se me compara, cuando le confiaron su defensa los florentinos.—A este capitan no le hostilizaron sus conciudadanos, ni le hicieron la guerra con motines y asonadas, no

obstante los anatemas que contra él fulminó el pontífice Pio II.—Las algarabias teológicas, la suspicacia y las intrigas de los turcos, no fascinaron á los pueblos que él servia, ni ménos se empeñaron jamas en enervar la pujanza de su brazo: á él se le facilitaron todos los recursos *necesarios por aquellos republicanos*, á quienes debimos nosotros imitar: ricos y pobres cooperaban para la guerra, y hasta la plata de las iglesias se vendió para sostenerla, siendo las tropas del Papa las que la hacian, y á mí se me ha sujetado con el ejército á las mas crueles necesidades, hasta obligarme á echar mano de mis propios recursos: los auxilios que he recibido, han sido escasos y tardíos, y cuando se tocó, no á la plata de las iglesias, sino á bienes del clero, una revolucion en la capital y algunos otros movimientos vinieron á ser el resultado de esa providencia legislativa, y gastándose el dinero en la destruccion de los mexicanos, se escaseó para la lucha con el enemigo extranjero. A Malatesta lo apoyaban todos los florentinos, porque habian puesto en él toda su confianza, y á mí se me desprestigiaba con las voces que se hacian correr desde la capital, y que propagaban con cuidado periódicos pagados con tal intento. Malatesta contaba con antiguos soldados aguerridos para combatir, y yo he tenido que hacerlo con hombres viciados, que no llevaban de instruccion ni el tiempo que designa la Ordenanza. Malatesta no hizo ningun sacrificio de sus intereses ni de los de su familia en la guerra de los florentinos, y yo he quedado casi arruinado como ningun mexicano. En fin, diré, para que se acabe de conocer la distancia que hay de mí al traidor con quien se me pone en paralelo, que Malatesta podria conformarse con ser Podestá ó con adquirir el señorío de Florencia en pago de su traicion, y reducirse á figurar en un pequeño Es-

tado de Italia, y yo nada tengo que esperar del gobierno de los Estados Unidos del Norte, porque en mi país me he visto elevado á mayor altura; y la traición oscurecería mis servicios, y me haría despreciable ante el mundo entero, en vez de que logrando afianzar la independencia de México, adquiriría un nombre glorioso que transmitir á la posteridad, obtendría el primer lugar entre mis conciudadanos, y sería colmada la ambición que animarme pudiera.

He referido hasta aquí lo que hay sustancialmente sobre los hechos en que funda su acusacion el Sr. Gamboa, sin omitir ni los mas despreciables é insignificantes. No hay duda que la nacion debe estarle muy agradecida por el importante servicio que le ha prestado, y que debe grangearle una justa celebridad; pero ésta sería mayor, así como la gratitud que hubiera merecido, si en vez de ser un simple espectador de las desgracias de su patria, hubiera tomado las armas para defender su independencia, como lo hicieron los Srs. diputados Del Rio, Romero, Perdigon Garay, Comonfort, Parada, Lazo, Othon, y otros cuyos nombres siento no recordar en este momento; pues así se habria evitado el escándalo de que un representante del pueblo, y que tan celoso se muestra del buen servicio de la nacion, hubiera alojado en su casa y tratado amigablemente á unos oficiales del ejército invasor. Hago esta indicacion, porque ella manifiesta con mas elocuencia de lo que yo pudiera hacerlo, la falsedad de los principios de que ha partido mi acusador al explicar con la clave de *traicion* los sucesos desgraciados de la guerra, y al suponer que ésta se ha hecho con todos los elementos precisos para que se hubiera triunfado. Si hubiera sido general el entusiasmo que asegura haberse tenido para la guerra *porque peleábamos en nuestra pro-*

pia tierra, rodeados de nuestros mismos hermanos, en medio de los recursos, con todas las simpatías de la poblacion, y animados de la mas santa y justa de las causas, entónces, sí, sería necesario confesar, que la pérdida de las batallas era debida á la impericia ó la traición; pero cuando por desgracia esas frases pomposas no han tenido un significado positivo, porque la mano de las facciones ha sembrado la desconfianza contra mi persona, porque un partido ha tomado las armas para atacar al gobierno al estar pisando el invasor las playas de Veracruz, y porque entre los que debian dar ejemplo de patriotismo, ha habido quienes esperen al enemigo para proporcionarle un cómodo alojamiento, en lugar de recibirlo con las armas en la mano, á fin de despertar el espíritu guerrero de nuestros pueblos, que las mismas facciones han adormecido, no hay que culpar al general que tuvo la pena de verse aislado para combatir con un enemigo bien provisto para la guerra, y que ha peleado resueltamente, porque en la empresa que su audacia le hizo acometer, no le quedaba mas alternativa que triunfar ó sucumbir. ¡Quiera el cielo que la nacion se ponga por un momento en la actitud que la ha pintado el Sr. Gamboa, y los himnos de la victoria resonaran en todo el territorio de Anáhuac!

Kingston, Febrero 1.º de 1849.

Antonio Lopez de Santa-Anna.

Señor presidente de la se- }
cion del Gran Jurado. }